



**DIRECCIÓN DE FINANZAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

OFICIO No. GA-0021/2019

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
XALAPA, VER., A 17 DE ENERO DE 2020

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

LAGO RODOLFO N° 29
COLONIA GRANADA, C.P. 11520
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, D.F.
TEL. 01.55.52.62.88.07

AT'N: C. EDGAR MUÑOZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y del dictamen técnico económico emitido el día 17 de enero del año en curso por la Comisión de Licitación; hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° LPN-CMAS-GA-01/2019, relativa a la adquisición de **"Vales de despensa en monedero electrónico"**:

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 48 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez analizados y evaluados los aspectos técnicos, legales y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad y financiamiento, la Comisión de Licitación determina:

De acuerdo con la evaluación de las propuestas técnicas de los proveedores Edenred México, S.A. de C.V., ofrece una red de 486 establecimientos en Xalapa y alrededores a diferencia del proveedor Sí Vale México, S.A. de C.V., que oferta 3648 establecimientos afiliados, así como ~~garantía de servicio ofrece el respaldo de la marca de aceptación Carnet y MasterCard, lo que otorga mayor nivel de aceptación de los monederos de despensa y ofrece un plus adicional en su servicio y además la protección por firma electrónica o NIP en la firma de los consumos.~~

De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde establece que la preferencia, respecto de bienes y servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando existan un diferencias no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

Tomando en consideración la comisión sobre el monto total, que presenta el proveedor Edenred México, S.A. de C.V. de 0.15 por ciento y la comisión del proveedor Sí Vale México, S.A. de C.V., de 0.23 por ciento, resultando una diferencia del 0.8 por ciento, y una diferencia 0.09 por ciento, en relación de la propuesta económica presentadas del proveedor Edenred México, S.A. de C.V. que



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

fue de \$42,273,108.17 contra la del proveedor Sí Vale México, S.A. de C.V la cual fue de \$42,312,269.48, por lo que se da cumplimiento al artículo 39 fracción XVIII previamente citado.


SEGUNDO. Se informa que la partida única en concurso fue adjudicada al proveedor **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, por un por un monto de hasta **\$42,199,680.73** (Cuarenta y Dos millones ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos 73/100 M.N.), más **\$97,059.27** (Noventa y Siete mil cincuenta y nueve pesos 27/100 M.N.) **correspondiente al 0.23% de la comisión**, más **\$15,529.48** (Quince mil quinientos veintinueve pesos 48/100 M.N.) **del Impuesto al Valor Agregado sobre la comisión, haciendo un total de hasta \$42,312,269.48** (Cuarenta y dos millones trescientos doce mil doscientos sesenta y nueve pesos 48/100 M.N.), durante el periodo de enero a diciembre de 2020.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ARQ. ARMANDO VALLEJO CORREA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



LAE. DULCE MARIA GALINDO RAMOS
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE
FINANZAS

C.c.p. Arq. Luis Guerrero García. - Contralor Interno. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo y minutarario.
AVC/MOHA/grd*

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

